

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO  
DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD  
DEPARTAMENTO PRODUCCION AGRICOLA Y ANIMAL  
LICENCIATURA EN AGRONOMÍA**

**INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL**

**ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE  
MERCANCÍAS AGROALIMENTARIAS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN  
EN LAS OFICINAS DE INSPECCION DE SANIDAD AGROPECUARIA**

**PRESENTADOR DE SERVICIO SOCIAL**

ISMAEL MOZO MÉNDEZ

MATRICULA 2143074553

**ASESOR INTERNO**

BEATRIZ GONZALEZ HIDALGO

N. ECONOMICO: 35737



**SITIO DE REALIZACIÓN:**

**CIUDAD DE MEXICO, BOULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINEZ 5010, PISO 6,  
INSURGENTES CUICUILCO, 04530.**

**FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2019 AL 03 DE FEBRERO DEL 2020**

# ÍNDICE

RESUMEN .....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
MARCO TEÓRICO.....	6
OBJETIVO .....	10
METODOLOGÍA.....	10
ACTIVIDADES REALIZADAS:.....	11
Tabla 1.....	11
Tabla 2.....	13
OBJETIVOS Y METAS ALCANZADAS .....	15
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	15
Tabla 3.....	15
CONCLUSIONES.....	18
RECOMENDACIONES .....	18
BIBLIOGRAFÍA .....	19

## RESUMEN

En México se estableció el servicio nacional de sanidad inocuidad y calidad agroalimentaria SENASICA en el que se realizó el presente trabajo dentro la Dirección de Puertos Aeropuertos y Fronteras DIPAF, es la primera línea de acción para regular las mercancías que ingresan al país, para evitar la dispersión de plagas y enfermedades en territorio nacional. Se realizó en dos áreas dentro de las oficinas centrales en la ciudad de México en los primeros meses y después se integró en las actividades de inspección, verificación y regulación de mercancías realizadas en la OISA de ADUANA en el aeropuerto de la Ciudad de México. El objetivo del trabajo fue “Brindar apoyo en la realización de actividades técnicas tendientes a minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades exóticas o bajo campaña que se pretenden importar o exportar, coordinando actividades de gestión y operación”. Se realizaron actividades administrativas como concentrados de bases de datos, digitalización de archivos y atención a correos con relevancia en actividades realizadas por personal operativo de las 61 OISAS de México y los Certificados de importación (CI) emitidos por cada una de ellas, además de otras actividades. Por otra parte, se realizó apoyo en las actividades operativas como la inspección física, revisión documental, remisión, entre otras y dentro de las actividades con mayor frecuencia fueron las inspecciones físicas. Por lo que, al cumplir con el objetivo y metas alcanzadas, pude fortalecer los conocimientos y experiencia en las actividades del ámbito laboral. Se concluye que las actividades realizadas en este trabajo como los concentrados F8 y F9 relacionados a los certificados de importación y actividades de las OISAS, y las inspecciones realizadas en la OISA ADUANA de carga, tienen mayor importancia frente a otras actividades por que ayudaron a proteger el patrimonio agroalimentario de México. En beneficio de los agricultores y ganaderos que tienen la posibilidad de tener mayor productividad y ser competitivos, que les permita poder exportarlos a otros países.

## INTRODUCCIÓN

En México la población crece como es en otros países, por fortuna México es un país con una actividad comercial significativa para poder administrar las necesidades de la población. En el flujo de mercancías de importación y exportación es de gran importancia conservar y mantener las medidas sanitarias que minimicen los factores de riesgos entre los países. Por ello, en México la Secretaria de Agricultura y Desarrollo rural (SADER) implemento los requisitos de importación a cumplir a través de SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria) que busca proporcionar seguridad sanitaria y facilitación del comercio en México. A través de las diferentes direcciones en las que se distribuye el trabajo, la dirección de puertos aeropuertos y fronteras (DIPAF) dentro de la dirección general de inspección fitozoosanitaria (DGIF), ayuda a la verificación, vigilancia, inspección y certificación de mercancías en las 64 oficinas de inspección de sanidad agropecuarias (OISA) y 19 puntos de verificación de inspección fitozoosanitarias (PVIF) (SENASICA 2019, e, d, f).

Las actividades de verificación e inspección son una serie de etapas en las que personal oficial y personal de apoyo realizaran funciones de vigilancia, revisión de documental, inspección física, dictaminación y certificación con estricto apego a las atribuciones que la normativa le confiere; mediante el cual emite resoluciones respecto de casos concretos, y a través del cual impone obligaciones emanadas de la normatividad a los particulares. Todo acto de autoridad debe cumplir con el Artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, fundamento jurídico, motivación; estructurarse con la normativa vigente aplicable publicada el 18 de mayo de 2018 en el DOF (SENASICA DGIF 2019 a, b).

Las mercancías agropecuarias reguladas se encuentran mencionadas en el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por la Secretaria de Agricultura a través del SENASICA (DOF, 2014). Esto es de importancia debido a que se menciona por fracciones y se clasifican en cuatro puntos, a todas aquellas mercancías que se encuentran reguladas para su importación y exportaciones además deberán cumplir con los requisitos del módulo de consulta zoonosanitario (MCRZ), para cada mercancía los requisitos son diferentes, dependiendo el país de procedencia.

Los puntos de mercancías reguladas hacen referencia a lo siguiente:

Primero. - Se refiere a establecer la clasificación y codificación de productos químicos,

farmacéuticos y biológicos, para uso en animales (excepto acuáticos), cuya introducción a territorio nacional está sujeta al cumplimiento de los requisitos señalados en el MCRZ y conforme a lo señalado en el Acuerdo.

Segundo. - Se refiere a bienes de origen animal o alimenticios para consumo de animales (excepto acuáticos), cuya introducción a territorio nacional está sujeta al cumplimiento de lo señalado en el MCRZ. y conforme a lo señalado en el Acuerdo.

Tercero. - Establece la clasificación y codificación de las Especies Acuáticas, sus productos y subproductos, productos biológicos, químicos, farmacéuticos o alimenticios para uso o consumo de dichas especies cuya introducción al territorio nacional está sujeta al cumplimiento de lo señalado en el módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías acuícolas y pesqueras (MCRA) y conforme a lo señalado en el Acuerdo.

Cuarto. - Se establece la clasificación y codificación de las mercancías cuya introducción a territorio nacional está sujeta al cumplimiento de lo señalado en el módulo de consulta de requisitos fitosanitarios para la importación de mercancías de origen vegetal (MCRFI) y está regulada por la Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA, mediante inspección en el punto de entrada al país, conforme a lo señalado en el punto Noveno de este Acuerdo (DOF, 2012). Estas son los puntos para considerar regular una mercancía que sea importada a México por alguna de las OISAS.

## MARCO TEÓRICO

A nivel mundial el mayor reto que la agricultura enfrentara en los próximos 35 años es asegurar el abasto de alimentos para la población, por tanto, México deberá enfrentar este reto de acuerdo con la FAO (2009) (Sosa y Ruiz, 2017). También hay que tomar en cuenta que, para alimentar una población de 9,100 millones de habitantes, entre el año 2007 y 2050, el volumen de la producción agrícola y animal, la producción mundial deberá aumentar un 70% más. Por tanto, México debería aumentar la producción destinada a la demanda nacional, pero esto no ha ocurrido, como sí en otros países. Pero la estrategia de México ha sido importar y exporta alimentos de acuerdo con las necesidades del país (Sosa y Ruiz, 2017).

Actualmente, México es un país que cada día más se abre al consumidor del mundo productos como cerveza de malta, tomate fresco o comercio internacional, buscando incentivar las exportaciones nacionales. Hoy en día podemos asegurar que México se ha convertido en una potencia exportadora, con una fuerte presencia en los mercados globales. Entre las principales exportaciones mexicanas están las frutas y frutos comestibles (INCEA, 2019). México oferta aguacate, tequila y mezcal, chiles y pimientos, productos de panadería, frutillas, carne de bovino, azúcar, artículos de confitería sin cacao y almendras, nueces y pistaches, entre muchos otros (SENASICA, 2019 e). También el Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM coincide con esto, agregando; que en México se ofrece la venta de hortalizas, camarones, licores, melones en su libro "*Desarrollo rural y crisis alimentaria*".

En 2016, México exporto diversos productos de origen agrícola, animal, pecuario y pesquero comercializó en diversos países cerca de 30 mil millones de dólares, tiene 11 tratados de libre comercio con 45 países, con un mercado potencial de mil 462 millones de personas, lo cual incentiva la búsqueda de nuevas oportunidades y mejores condiciones para las ventas de estos productos en los mercados internacionales. Los principales mercados para México son la Unión europea quienes han comprado a México 831 millones de dólares (MDD) de productos agroalimentarios, Japón con 677 MDD; Canadá con 556 MDD; Guatemala con 342 MDD y Venezuela con 299 MDD (SENASICA, 2019 e). Actualmente, los productos mexicanos se están exportando con gran aceptación en los mercados importantes como; China, Australia y los Países Árabes, ocupando el lugar 12 entre las naciones con más productos exportados (SENASICA e, 2019). Pero el principal

destino predominante de las exportaciones son los Estados Unidos (EU), ellos adquieren más del 80% de las ventas mexicanas; el segundo cliente en importancia es Japón que adquirió el 1.7% de las exportaciones mexicanas en el año de 1999, y el resto se divide en muchos otros países. El núcleo de las principales exportaciones agroalimentarias mexicanas se divide en 26 productos (cerveza, tequila, hortalizas, frutas, ganado, crustáceos, café y confitería) en los cuales México se ha especializado (UNAM, 2019).

Actualmente, la mitad de las importaciones a nivel mundial provienen de EU (50%), China (14.7%), Japón (4.7%) y por último el resto de los países (30.4%) (INCEA, 2019). Las importaciones se concentran en alimentos básicos; cereales maíz, leche en polvo para hidratar y distribuir entre sectores de bajos ingreso soya, sorgo y preparaciones alimenticias. Estos productos representan el 43% de las importaciones agroalimentarias tres cuartas partes de las importaciones agroalimentarias provienen de los EU, esto habla de una dependencia con este país. (UNAM, 2019). Otros productos de importación con menos del 5% son: trigo y morcajo (tranquillón), preparaciones alimenticias, vino de uvas frescas, mosto de uva, café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café, azúcar de caña, alcohol etílico sin desnaturalizar al 80% vol. (aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas también conocido como scotch, amargos, brandy, whisky, pisco, ron, ginebra, vodka, aguardiente, tequila, alcohólico, licor) carne de animales de la especie porcina, quesos y requesón, lácteos, carne y despojos comestibles, de aves, pescado congelado, carne de animales de la especie bovina y frutos de cáscara frescos o secos (OEC, 2019).

Debido a este flujo de mercancías en importaciones y exportaciones, las actividades no arancelarias, como las sanitarias, fitozoosanitarias y acuícolas, se vuelven de importancia en todo el mundo, así como en México. Por eso México estableció un sistema y/o institución para la protección fitozoosanitaria y acuícolas. El “Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria” (SENASICA) minimiza factores de riesgo involucrados en el comercio de mercancías agroalimentarias y agropecuarias con todos los demás países (SENASICA, 2019 d). SENASICA es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural (SADER). Está orientado a regular las actividades relacionadas con la sanidad agropecuaria, acuícola y pesquera. Protege los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica. Previene, controla enfermedades que afectan la productividad

del ganado, aves y otras especies de los cultivos agrícolas y acuícolas. Promueve la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y su calidad agroalimentaria, contribuye a facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen animal, vegetal, acuícola y pesquero (SENASICA, 2019 a).

El objetivo principal de SENASICA es preservar y mejorar las condiciones sanitarias, de inocuidad agroalimentaria, a través de la ejecución de proyectos prioritarios de vigilancia epidemiológica, campañas fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras, acciones de sistemas de reducción de riesgos de contaminación e inspección en la movilización de la producción agropecuaria (SENASICA, 2019 a).

Su misión es, regular en beneficio de los productores, consumidores e industria (SENASICA, 2019 a).

La Visión es: buscar y proporcionar seguridad sanitaria y facilitación del comercio, con una plataforma técnica científica consolidada, que da certeza con reconocimiento nacional e internacional (SENASICA, 2019 a).

Para el cumplimiento de las actividades que desempeña, la institución genera acciones y programas en donde distribuye todas las tareas y trabajos que se desempeñan en SENASICA:

- La Dirección General de Sanidad Vegetal.
- La Dirección General de Salud Animal.
- La Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria.
- La Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.
- La Dirección de Planeación.
- La Dirección General de Administración e Informática.

La Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria (DGIF), surge como una necesidad de habilitar el intercambio de productos agropecuarios en puertos, aeropuertos y fronteras para evitar la dispersión de plagas y enfermedades en territorio nacional debido al comercio y tratados comerciales con otros países (SENASICA, 2019 c). Dentro de la DGIF existe otras subdirecciones como, la Dirección de Movilidad Nacional (DMN), la Dirección de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras (DIPAF) y Escuela Canina.

Las actividades vinculadas en la DIPAF son: realizar funciones de verificación, vigilancia, validación, inspección y certificación fitosanitarias y zoonosanitarias, acuícola y pesqueras en las 61 OISAS en los puntos de entrada a México y 19 PVIF los cuales se encuentran en todo México, quienes realizan las mismas funciones en la movilización nacional de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros. Además, cuenta con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), organismo internacional que, a través de su Unidad de Verificación, coadyuva en las diversas actividades y funciones propias del Sistema Nacional de Inspección del SENASICA (SENASICA, 2019 f).

Dentro de la DIPAF se integra el programa de servicio social, el cual cuenta como parte del apoyo para las actividades que se desempeñan de manera operativa y administrativa en las diferentes OISA's de la República Mexicana. Además, las actividades a desarrollar en apoyo a los profesionistas de las áreas mencionadas, permite que el estudiante tenga la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el aula y sus habilidades en el ámbito profesional lo que le permite establecer su primer contacto con el mercado laboral e iniciar su vida profesional (SENASICA, 2019 b).

El objetivo es brindar a las y los estudiantes una modalidad para vincularse con su ejercicio profesional, a partir del desarrollo de habilidades, actitudes y aptitudes propias de su área de estudio, contribuyendo a la formación de los futuros profesionistas, mediante el desarrollo de actividades en las distintas Áreas que integran el SENASICA, también, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos encaminados a la solución de problemas y necesidades del país y con ello fomentar en las y los estudiantes una actitud de compromiso, colaboración, respeto, responsabilidad y espíritu de servicio (SENASICA, 2019 b).

## OBJETIVO

Brindar apoyo en la realización de actividades técnicas tendientes a minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades exóticas o bajo campaña que se pretenden importar o exportar, coordinando actividades de gestión y operación.

## METODOLOGÍA

### UBICACIÓN

**Oficina.** - Ubicada en Cortines, #5010 Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Ciudad de México C.P. 04530.piso 6, Dirección de puertos aeropuertos y fronteras (Fig. 1).



Figura 1. Oficinas centrales del SENASICA (2019).

**OISA.** - Aduana de carga del AICM, CDMX Ubicada en Av. 602 s/n, interior recinto fiscal en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, col. Peñón de los baños, Alc. Venustiano Carranza, Ciudad de México (Fig. 2).

El procedimiento de la parte operativa realizada en aduana está fundamentado en la guía, consultar; Guía Comercial para Certificación de Mercancías Reguladas por la SADER Importadas con fines comerciales. En el apartado, CG1.1 *Procedimiento de inspección*.



Figura 2. Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria (CDMX).

## ACTIVIDADES REALIZADAS:

Tabla 1.

### OFICINA CENTRAL.

<b>Actividades realizadas en el área de DIPAF Y Escuela Canina.</b>	
<b>Agosto</b>	1. Objetivo.
	1.1 Presentar al prestador del servicio.
	1.2 Brindar material de lectura como apoyo para el desarrollo de sus actividades.
	2. Desarrollo de actividades.
	2.1 Se realizó el recorrido con el Ing. Francisco García Tapia, Oficial Fitosanitario Autorizado para la presentación del prestador del servicio al área y dar a conocer los compañeros con los que tendrá trabajo conjunto.
	2.2 Se auxilió y colaboro con el Ing. Francisco García Tapia en la compilación y ordenamiento de CI (Certificado de Importación) expedidos por oficiales, para una consulta ágil y transparente.
	2.3 Se brindó al servicio social la asesoría, material de lectura y concentrados digitales para el desarrollo de las actividades como servicio social.
	2.4 Se realizó la lectura de la guía de los formatos F8 (concentrado de Certificados de importación) y F9 (concentrado de actividades semanales) con relación a las actividades operativas semanales de las 61 OISAS en México.
	2.5 Se elaboró la recopilación de información de cada OISA enviado al correo, para el concentrado semanal de los formatos F8 Y F9.
<b>Actividades realizadas en el área de DIPAF Y Escuela Canina.</b>	
<b>Septiembre</b>	1. Objetivo.
	1.1 Participar, apoyar en el desarrollo del concentrado mensual digital.
	1.2 Conocer y realizar la transcripción de los rechazos y retornos enviados al correo.
	1.3 Realizar un simulacro en conmemoración del sismo reciente del 2017 y 1985.
	2. Desarrollo Actividades.
	2.1 Se realizó el acumulado de actividades del mes de agosto en un concentrado digital Excel, de los archivos F8 y F9, y así comparar y analizar el desarrollo de las actividades en OISAS en conjunto con la Bio. Lizbeth Beltrán.

	2.2 Se desarrolló un simulacro en el edificio, para identificar zonas de seguridad dentro y posteriormente conocer las salidas más próximas de acuerdo con el lugar de trabajo.
	2.3 Se recopiló y se transcribió los correos enviados de las OISAS con casos de rechazos parciales y totales, así como el numero retornos de mercancías, en formatos digitales de excel.

**Actividades realizadas en el área de DIPAF Y Escuela Canina.**

<b>Octubre</b>	1. Objetivo.
	1.1 Selección de documentos de interés para la dirección para su resguardo.
	1.2 Digitalizar certificados fitosanitarios pendientes del mes de octubre y ordenar para su archivado.
	2. Actividades.
	2.1 Se identificaron y seleccionaron documentos con firmas, sellos originales y con contenido contable como filtro para identificar documentos a resguardar.
	2.2 Se concentraron en cajas los archivos seleccionados que se enviaran al área de "archivo".
	2.3 Se compilo certificados fitosanitarios y se ordenó por folio de menor a mayor para su digitalización.
	2.4 Se nombraron los archivos digitalizados por folio y se guardan en carpeta. Los documentos físicos se recompilan en carpetas de 50 folios cada una, y se almaceno en cajas para su archivado.

**OISA ADUANA Y CORREOS DE MEXICO.**

**Actividades realizadas en la OISA Aduana de Carga.**

<b>Octubre</b>	1. Objetivo.
	1.1 Conocer las actividades operativas que se realizan en la OISA conforme al apego de la normatividad aplicable que la guía comercial establece.
	2. Actividades.
	2.1 Se recibió la capacitación sobre las actividades que se realizan en la OISA.
	2.2 Se apoyó a realizar revisiones documentales de los tramites que ingresaban a la OISA.
	2.3 Se apoyó a TEA´s y Oficiales en inspecciones realizadas en la aduana de mercancías importadas (Harinas, semillas, insectos de control biológico, semen de bovino, animales vivos, trofeos de caza entre otros).
	2.4 Se apoyó a TEA´s en la realización de una remisión de muestra de semillas.
2.5 Se acompañó a TEA´s en la revisión de mercancías reguladas enviadas por paqueterías.	

<b>Actividades realizadas en la OISA correos de México.</b>	
<b>Noviembre</b>	1. Objetivo.
	1.1 Apoyar a las actividades operativas que se realizan en la OISA conforme al apego de la normatividad aplicable que la guía comercial establece.
	2. Actividades.
	2.1 Se recibió capacitación de las actividades dentro de la oficina y conocí las áreas designadas para revisión e inspección.
	2.2 Se capturó la información de los avisos preventivos (APS) realizados por los TEA's en un concentrado de Excel para los informes semanales.
	2.3 Se apoyó en la verificación e inspección de mercancías reguladas que se encontraron en banda de rayos X, además de apoyar en realizar APS, a las mercancías retenidas.

Tabla 2.

<b>Actividades realizadas en la OISA Aduana de Carga</b>	
<b>Diciembre</b>	1. Objetivo.
	1.1 Apoyar a las actividades operativas que se realizan en la OISA conforme al apego de la normatividad aplicable que la guía comercial establece.
	2. Actividades.
	2.1 Se apoyó a TEA's y Oficiales en inspecciones realizadas en la aduana de mercancías importadas (harinas, semillas, insectos de control biológico, semen de bovino, animales vivos, trofeos de caza entre otros ).
	2.2 Se apoyó en la realización de dos remisiones de muestra de semillas.
	2.3 Se acompañó a TEA's en la revisión de mercancías reguladas enviadas por paqueterías.
	2.4 Se apoyó a compañeros TEA's en la revisión documental en el punto de verificación para su importación.
	2.5 Se realizó un convivio por motivo de fin de año, además de intercambio de regalos.

<b>Febrero</b>	<b>Enero al 03</b>	2.6 Se apoyó a TEA´s y Oficiales en inspecciones realizadas en la aduana de mercancías importadas (harinas, semillas, insectos de control biológico, semen de bovino, animales vivos, trofeos de caza entre otros).
		2.7 Se acompañó a TEA´s en la revisión de mercancías reguladas enviadas por paqueterías.
		2.8 Se realizó la recopilación de CI fitosanitarios, realizados en la aduana de carga, se ordenaron los folios, después se digitalizaron y ordenaron en carpetas por folios. Los CI fitosanitarios físicos se recompilan en carpetas de 50 folios cada una, y se almaceno en cajas para su envío a oficinas centrales.

## OBJETIVOS Y METAS ALCANZADAS

El objetivo fue aprender, apoyar en la gestión y coordinación de las actividades y acciones que se realizan para mitigar los riesgos de plagas y/o enfermedades. En los conocimientos adquiridos como agrónomo se enriquecieron en un perfil administrativo y operativo, al desarrollar y trabajar en concentrados y bases de datos digitales en formatos de excel, en el apoyo y participación en actividades operativas. También lo fue al poder reconocer las actividades de mayor relevancia frente a otras realizadas, porque se le brindó un mayor tiempo en su desarrollo y repetición en cuanto a las demás. También se conoció la integración de actividades grupales al ambiente laboral, resolución de problemas, lenguaje corporal, verbal y profesional que me ayudo en el crecimiento laboral.

En aduana de carga se enriqueció los conocimientos técnicos y operativos agronómicos, ya que pude aprender la aplicación de los procedimientos de regulación fitozoosanitarias en cada una de las inspecciones realizadas las cuales se fundamentan en Ley Federal de Sanidad Vegetal y la Ley Federal de Sanidad Animal que aplica el personal de SENASICA.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultado de las actividades hechas en el servicio social dentro del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y calidad Agroalimentaria (SENASICA).

La Tabla 3 muestra las actividades desarrolladas en oficinas centrales.

**Tabla 3.**

<b>MES</b>	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>
<b>AGOSTO</b>	Digitalizado y archivado de CI fitosanitarios durante 2 semanas (800 folios).
	Dos concentrados digitales semanales de aviones, barcos y garitas en formato Excel de las 61 OISAS (F8 Y F9).
	Un concentrado digital mensual de los formatos F8 y F9.
	Se anexo certificados de rechazos y retornos generados del mes terminado en el concentrado del año.
<b>SEPTIEMBRE</b>	Dos concentrados digitales semanales de aviones, barcos y garitas en formato Excel de las 61 OISAS (F8 Y F9).
	Un concentrado digital mensual de los formatos F8 y F9.
	Integrado de información sobre productos rechazos y retornados generados en el mes terminado, en el concentrado de todo el año.
<b>OCTUBRE</b>	Depuración de archivos con información de las OISA's 1 semana (3 cajas).
	Digitalizado y archivado de CI fitosanitarios durante 1 semana (400 folios).
	Dos revisiones documentales de importación de mercancía en la OISA.

<b>OCTUBRE (OISA)</b>	Cuatro inspecciones físicas de la mercancía y embalaje (deben estar libres de plagas y enfermedades).
	Una remisión de semillas (muestreo).
<b>NOVIEMBRE</b>	Tres inspecciones físicas en apoyo a los compañeros.
	Una captura de APS semanal.
<b>DICIEMBRE</b>	Una revisión de guías en correos de México.
	Tres inspecciones físicas de la mercancía y embalaje (deben estar libres de plagas y enfermedades).
	Dos remisiones de semillas (muestreo).
<b>ENERO AL 03 DE FEBRERO</b>	Tres inspecciones físicas de la mercancía y embalaje (deben estar libres de plagas y enfermedades).
	Una semana de apoyo en la inspección de productos regulados por la secretaria de agricultura en correos de México.
	Digitalizado y archivado de CI fitosanitarios de la OISA durante 1 semana (200 folios).

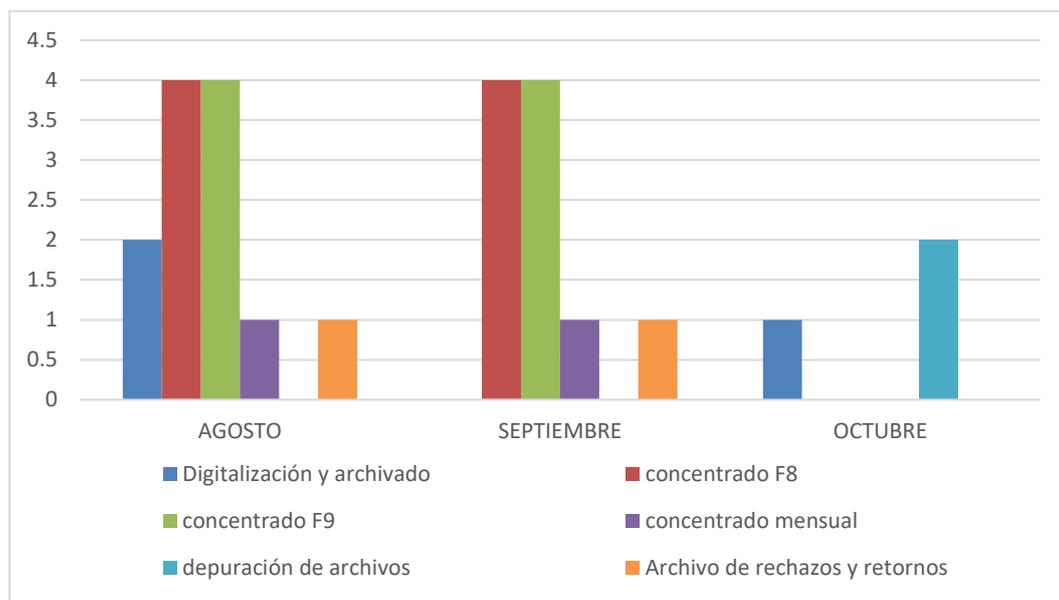


Figura 3. Grafica de actividades en la DIPAF, en las Oficinas Centrales.

En la figura 3, se muestra una gráfica de las actividades que se desarrolló en un periodo de tres meses en las que se muestra que en todos los meses se desarrollaron actividades, agosto y septiembre tuvieron la misma frecuencia de actividades a excepción de la actividad de “digitalización y archivado” ya que esta actividad en su momento fue

extraordinaria a las que se realizan semana a semana. También se muestra que las actividades más importantes fueron los concentrados F8 y F9, al realizarse durante todo el mes.

Debido a que el concentrado F8, recopila información de los certificados de importación realizados en las 61 OISAS. Es importante conocer y saber cuántos CI se emiten lo que equivale a las mercancías que ingresan al país. El concentrado F9, recopila información de las actividades semanales que realiza el personal en las 61 OISAS, por lo que es importante conocer esas actividades que desempeñan y realiza el personal en cada una de las OISAS y observar en que actividad se dedica más tiempo, cual se hace con mayor frecuencia y cuantas se hacen a la semana, etc.

Octubre tuvo un menor desarrollo de actividades en el cual solo destacó la depuración de archivos con información de las OISAS.

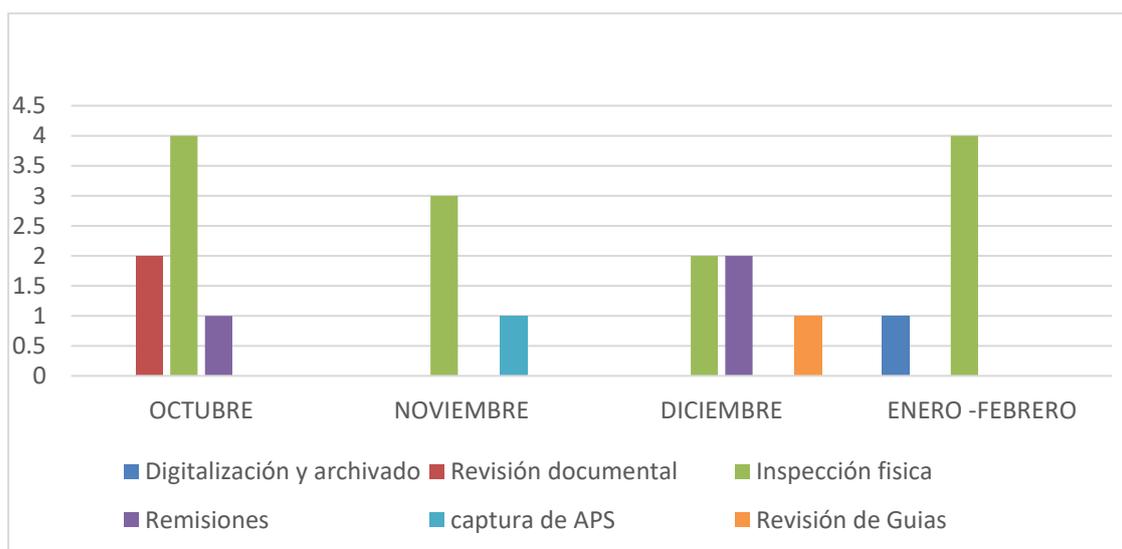


Figura 4. Grafica de actividades en la DIPAF, en las Oficinas Centrales.

En la figura 4, se muestra la gráfica de las actividades realizadas en los meses que comprenden de octubre al tres de febrero, se muestran cuáles fueron las actividades que se realizó en el servicio social durante este periodo, se destaca la actividad de inspección física, siendo la más repetitiva, significa que, dentro de las actividades de la OISA, la inspección es la más relevante realizándose en todos los meses todas las semanas.

Las actividades de remisión, revisión documental, captura de APS, se hicieron en menor

medida ya que son actividades que debe realizar el personal operativo.

Al terminar el servicio social fue evidente la importancia significativa de las acciones de regulación, inspección y detección de mercancías importadas dentro de México que se realiza en tanto la actividad administrativa como la operativa; en las que se apoyó, son de suma importancia debido a que es la primera barrera de protección para evitar el ingreso al país de productos de origen vegetal o animal que pudieran tener plagas o enfermedades que no se encuentran en México. Por ello, las mercancías que se llega a retener se destruyen en incineradores o se retornan al país de procedencia. Por otra parte, en el seguimiento a estas acciones que se realizan en aeropuertos, fronteras y puertos se les da un registro en bases de datos, y concentrados mensuales, posteriormente, servirá para realizar un informe semanal, mensual y anual, esta última información es de carácter publica, por lo que es posible consultarla en la página web de SENASICA.

## CONCLUSIONES

Estas actividades ayudan a proteger el patrimonio agroalimentario de México en beneficio de los agricultores y ganaderos quienes a través de estas acciones tienen la posibilidad de tener mayor productividad, ser competitivos y garantizar a los consumidores alimentos sanos e inocuos que además les permite poder exportarlos a otros países. Y dentro de las actividades realizadas como servicio social, en los primeros tres meses se puede concluir que las actividades con mayor importancia a realizar son los concentrados F8 y F9, además de que pueden surgir actividades esporádicas y diferentes. En las oficinas de la OISA hubo mayor aprendizaje al practicar y apoyar en las inspecciones físicas, que de otras actividades, además las otras actividades que se desarrollan son exclusivas de la competencia del personal de la OISA.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a los futuros prestadores de servicios sociales en esta dirección puedan tener la oportunidad de estar en el área administrativa y luego en la operativa como una opción a su enriquecimiento laboral. Además del material de apoyo brindado, también realizar una guía dirigida hacia el servicio social para que sea más eficiente la integración dentro de las actividades que realizará.

## BIBLIOGRAFÍA

Diario Oficial de la federación (2012), *ACUERDO que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.* [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255484/ACUERDO CLASIFICACION Y CODIFICACION MERCANCIAS Original 03092012.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255484/ACUERDO_CLASIFICACION_Y_CODIFICACION_MERCANCIAS_Original_03092012.pdf) [consultado el 07 de diciembre del 2019]

Diario Oficial de la Federación (2014), *ACUERDO por el que se dan a conocer los Criterios generales aplicados por México para el establecimiento y modificación de requisitos en materia de sanidad e inocuidad animal, vegetal, acuícola y pesquera para la importación de mercancías reguladas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.* Disponible en; [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5346599&fecha=29/05/2014](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5346599&fecha=29/05/2014) [consultado el 20 de diciembre del 2019]

INCEA (2019), “Comercio y aduanas, importaciones y exportaciones en México”, disponible en: <https://www.comercioyaduanas.com.mx/aduanas/aduana/importaciones-y-exportaciones-en-mexico/> [consultado el 07 de diciembre del 2019]

Material virtual de apoyo de guías para el desarrollo del trabajo en el servicio;

CERTUR <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/CERTUR/login.jsp>

MCRFI. <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrfi/>

MCRZI. <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrz/moduloConsulta.jsf>

MCRA. <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcra/>

PLANTAS AUTORIZADAS

<https://sistemasssl.senasica.gob.mx/PlantaAcreditada/>

SIICEX <http://www.siicex-caaarem.org.mx/>

VUCEM <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.html>

OEC (2019), *The observatory of economic complexy*, “*productos de importaciones*”, Disponible en: <https://oec.world/es/profile/hs92/0802/> [consultado el 07 de diciembre del 2019]

SENASICA. (2019 a). “*Programa Nacional de Sanidad, Inocuidad y Sanidad agroalimentaria 2013-2018*”, v.1 pp.: 6,11,21 extraído del documento, PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2013- 2018.

SENASICA. (2019 b). “*Becarios, Servicio social y prácticas profesionales*”, disponible en; <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/servicio-social-y-practicas-profesionales-32609> [consultado el 07 de diciembre del 2019]

SENASICA. (2019 c). “*Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria*”, disponible en; [consultado el 07 de diciembre del 2019]

SENASICA. (2019 d), “*Inspección Fitozoosanitarios*”, disponible en; <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/inspeccion-fitozoosanitaria> [consultado el 07 de diciembre del 2019]

SENASICA. (2019 e), “*México país exportador de alimentos con prestigio mundial*”, disponible en; <https://www.gob.mx/senasica/articulos/acuerdan-abrir-nuevas-rutas-de-exportacion-de-productos-agroalimentarios-y-potenciar-produccion-de-granos-97637?idiom=es> [consultado el 07 de diciembre del 2019]

SENASICA. (2019 f), “*Infraestructura de inspección*” disponible en; <https://www.gob.mx/senasica/documentos/directorios-de-infraestructura-de-inspeccion> [consultado el 07 de diciembre del 2019]

SENASICA DGIF. (2019 a) “*Guía Comercial para Certificación de Mercancías Reguladas por la SADER Importadas con fines comerciales*” paginas 549.

SENASICA DGIF. (2019 b) “*Guía Turística para la Detección e Inspección de Mercancías Reguladas. Transportadas por personas y/o vehículos que pretender ser introducidas al territorio nacional sin fines comerciales*” paginas 254.

Sosa A. y Ruiz G. (2017) “*La disponibilidad de alimentos en México: un análisis de la producción agrícola de 35 años y su proyección para 2050*” Nutrilite-Amway, México e Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, México pp 2, 4. Disponible en; <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v23n93/2448-7147-pp-23-93-207.pdf> [consultado el 07 de diciembre del 2019]

UNAM, (2019) “*Exportaciones e importaciones agrícolas*”, libro digital Desarrollo Rural y Crisis Alimentaria en México, archivo jurídicas disponible en; <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3338/7.pdf> [consultado el 07 de diciembre del 2019]